SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: **FESA-TX S.A.**
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 155024
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: Rodrigo Efraín Grijalva Aizaga
CARGO : Presidente

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: **LITHO COMERCIAL S.A.**
NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL: 329-598-73087
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Panameña
DIRECCION Vía Domingo Díaz, Edificio Carvajal, Ciudad de Panamá, República de Panamá

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Rodrigo Efraín Grijalva Aizaga
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 170410479-1
DOMICILIO: Isaac Albeniz No. 3-154 y Wolfgan Mozart, Sector El Inca, Quito, Ecuador

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos Completos	[illegible]	Nacionalidad	[illegible]
1	Assenda Holding, S.A.	N/A	Panamá	Calle 50 y 74 San Francisco, Edificio P.H. 909, Piso 12, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Nombre: Margarita Carvajal Cabal
Función: Representante Legal

FECHA DE PRESENTACIÓN:

2010	Junio	30
AÑO	MES	DÍA

09 JUL 2010

TESTIGO TESTIGO

JAIME EDUARDO ... ANGUIZOLA
Notario ...

78 B

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público

2. ha sido firmado por JAIME EDUARDO GUILLEN ANGUIZOLA

3. quien actúa en calidad de NOTARIO

4 y está revestido del sello / timbre de NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores *6. el día* 09/07/2010

7. por DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

8. bajo el número 78/AS / *# Rec.:* 323221/B

9. Sello / timbre:

10. Firma del Funcionario

Dorinda del Carmen Cortizo de Lanetti
SUBJEFA DE AUTENTICACIÓN
Y LEGALIZACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 29 JUL. 2010

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO